

Anexo I

Solicitud de subvención para el año .....en materia de:

- CULTURA
- EUSKERA
- DEPORTE

D/Dña.....,con D.N.I. num. ...., con domicilio en ....., calle....., código postal num....., teléfono..... mail .....@..... (en caso de indicar el mail, se autoriza a que todas las notificaciones se realicen preferentemente por este medio)

En calidad de:

- Persona física ( Hombre /  Mujer)
- Entidad / Asociación.....domiciliada en.....con teléfono.....Fax.....Correo electrónico..... (Compuesta de \_\_\_\_ mujeres, y \_\_\_\_ hombres)

Expone:

Que a la vista de la convocatoria de subvenciones en materia de:

- CULTURA
- EUSKERA
- DEPORTE

convocadas por el Ayuntamiento de Campezo en el año ....., y teniendo conocimiento de las bases expresadas en la misma,

Solicita:

Primero.- Le sea concedida una subvención por importe de .....euros, para la financiación de los siguientes gastos:

Curso/Actuación	Presupuesto	Importe solicitado (Art. 7)
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

Total subvención que se solicita ..... euros

para lo cual adjunto los documentos a los que hace referencia el artículo 4 de la convocatoria, cuya veracidad certifico.

Segundo.- Para las solicitudes nuevas o modificaciones, se deberá indicar los datos de la cuenta bancaria en los que poder abonar la subvención (Entidad, nº cuenta (IBAN), titular y DNI). En este caso será necesario presentar un certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta

Tercero.- En cumplimiento de la normativa en materia de Igualdad DECLARO:

PRIMERO.- Que ni la organización a la que represento, ni persona jurídica, física o entidad alguna de las que forman parte de los órganos de gobierno o administración de la entidad a la que represento realizamos actos de discriminación directa y/o indirecta por razón de sexo en los procesos de admisión o en el funcionamiento de conformidad con lo estipulado en el artículo 13 de la LGS y artículo 24(2) de la Ley de Igualdad de Euskadi.

SEGUNDO.- Que ni yo, ni la organización a la que represento, ni persona alguna de las que forman parte de los órganos de gobierno o administración de esta sociedad, estamos actualmente sancionadas penal y/o administrativamente por discriminación por razón de sexo y/o por infracciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres derivadas del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se

aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social y Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 22 de marzo (entre otras, a título no limitativo):

1. No cumplir las obligaciones que en materia de planes de igualdad establecen el Estatuto de los Trabajadores o el convenio colectivo que sea de aplicación.
2. Decisiones unilaterales de la empresa que impliquen discriminaciones directas o indirectas adversas en materia de retribuciones, jornadas, formación, promoción y demás condiciones de trabajo, por razón de sexo.
3. Decisiones de la entidad que supongan un trato desfavorable de las y los trabajadores como reacción ante una reclamación efectuada en la empresa o ante una acción administrativa o judicial destinada a exigir el cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación.
4. Establecer condiciones que constituyan una discriminación directa o indirecta para el acceso al empleo por razón de sexo.
5. Acoso sexual, cuando se produzca dentro del ámbito a que alcanzan las facultades de dirección empresarial, cualquiera que sea el sujeto activo de la misma.
6. Acoso por razón de sexo, cuando se produzcan dentro del ámbito a que alcanzan las facultades de dirección empresarial, cualquiera que sea el sujeto activo del mismo, siempre que, conocido por el empresario, éste no hubiera adoptado las medidas necesarias para impedirlo.
7. No elaborar o no aplicar el plan de igualdad, o hacerlo incumpliendo manifiestamente los términos previstos, cuando la obligación de realizar dicho plan responda a lo establecido en el Apartado 2 del 46 bis del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

..... de.....de .....  
(Firma y sello, en su caso, de la entidad solicitante)

A la Alcaldía del Ayuntamiento de Campezo.